

se obliga a hacerla por menos cantidad de ley
ciento veinte y cinco pesetas en que ha sido
presupuestada.

El Ayuntamiento en vista del anterior
dictamen; acordó aprobarlo y autorizar al
Sr. Alcalde para que realice lo que se propo-
ne en el mismo, comisionando al efecto si lo
estima conveniente y en la forma que me-
jor le parezca al referido ayuntamiento San-
tiago Agüero.

Se concede permiso
a D. Luis Fontes
p.^o construir una
barda o cerramiento de
cañas en un tercio
de su propiedad.

La Comisión de Policía rural en el
expediente seguido a virtud de denuncia del
Peon del Camino viejo de Orihuela en vista
del informe del Partido Municipal propone se
autorice la obra ejecutada por el Sr. D. Luis
Fontes Alvarer de Toledo junto a dicho cami-
no para construir una barda o cerramiento
de cañas en el Puerto de su pertenencia
situado en el Partido Puente de Fuenos, le-
vantando al efecto la suspensión de aque-
lla ordenada por la Alcaldía. Con cuyo dic-
tamen conformándose el Ayuntamiento; acordó
como en el mismo se propone.

Propone la Comi-
sion la comision
de encaer varios
plazas de peones
comienzo p.^o la
conservacion de
los caminos rui-
nales.

La Comisión permanente de caminos
en vista del oficio del Sr. Gobernador civil
presidente de la Junta Central de socorros, en
que interesa la encaion de varias plazas
de Peones, p.^o los caminos que se han arreglado con
los fondos de la expresada Junta, manifi-
ta; que estime muy necesarios y convenien-
tes los mismos para el objeto indicado, no
solo en los caminos reparados recientemente
si no tambien por otros muchos de es-